ACTA N°. 02-07-2015

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, CELEBRADA EL DIA VIERNES 10 **DE JULIO DEL AÑO 2015, A LAS 09:00**.

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, a los 10 días del mes de julio del dos mil quince, siendo las nueve horas, en el edificio Municipal, ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa entre Eloy Alfaro y Abdón Calderón, se instala en sesión ordinaria el Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi, presidida por el Lcdo. Daniel Avecilla Arias, Alcalde del cantón, *con la asistencia de los señores* Concejales: Sr. Carlos Díaz Martínez, Sr. José Falcones León, Dr. Manuel López Salazar, Sr. Fernando Malta Moran, Sr. José Mora, Lcda. Letty Silva Jiménez, e Ing. Oscar Suarez Nieto, y actuando como Secretario General el Ab. Edison León Rodríguez. Quien da a conocer al señor Alcalde, que se encuentran presente siete de siete concejales del cantón, y que por consiguiente si existe quórum reglamentario. El señor Alcalde manifiesta: se instalada la sesión, y dispone dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día viernes 03 de julio del 2015, a las 10H00.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis y aprobación de la cancelación de prohibición de enajenar a favor de la siguiente persona: Clemencia Filatelia Delgado Franco.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis y aprobación de la Escritura Pública de compraventa de 2 solares, que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de las siguientes personas: Flor María Herrera Herrera, y Peralta Avilés Edelmira. Toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: hasta ahí compañeros la convocatoria compañeros Concejales. Toma la palabra el señor la Lcda. Letty Silva, y manifiesta: permítame la palabra señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción que se apruebe la convocatoria, y orden del día, moción que es apoyada por los señores Concejales, Carlos Díaz, sr. José Mora, e Ing. Oscar Suarez. El señor Alcalde indica: tome votación señor Secretario. Se da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde. Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz Martínez, a favor, Sr. José Falcones: a favor de la moción; Dr. Manuel López Salazar: a favor de la moción; Sr. Fernando Malta Moran, a favor; Sr. José Mora, a favor, Lcda. Letty Silva Jiménez, proponente, Ing. Oscar Suarez, a favor; señor Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: aprobado el orden del día, de lectura al primer punto. Secretaria da cumplimiento a lo solicitado por el señor Alcalde.- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: lectura y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día viernes 03 de junio del 2015, a las 10:00.-** El señor Alcalde dispone dar lectura al acta de sesión anterior. Leída el acta de sesión anterior, el señor Alcalde manifiesta: ok compañeros antes de someter a votación, en el segundo punto que se trató en la sesión anterior en la que no pude participar, tengo que comunicarles, dos o tres de las personas que propusieron ustedes para reconocimientos, ya fueron condecoradas el año pasado, Yuri ya recibió condecoración, Patricia ya recibió condecoración, Carlos Julio también, yo veo que no es viable estarles dando siempre reconocimientos a los mismos, habiendo tantos, no va a ser factible que nosotros incorporemos a la lista de reconocimientos, más bien que se

apruebe y esos espacios que ustedes propusieron los llenaremos con funcionarios que también han venido cumpliendo con sus funciones a cabalidad, hay que también entender un poco, cuando se entregan reconocimientos no es que se está excluyendo a una u otra persona no un mismo año se puede entregar reconocimiento a todos imagínense entregar 20, 30 reconocimientos en una Sesión Solemne, tampoco en lo operativamente practico lo que hemos venido haciendo, eso no implica que no hayan también más funcionarios que tengan buena predisposición o no hayan hecho una buena labor de ninguna manera no implica eso, con el tiempo se les puede ir dando reconocimiento a quienes merezcan, y más bien de la puerta del Municipio o de la administración hacia afuera reconocimientos a instituciones o personas que han hecho buena labor, han representado nuestro Cantón como es el caso del chico Quintero que está en la primera en Emelec, equipo de primera, obviamente que es un embajador nuestro, y necesita dársele el reconocimiento, eso es lo que quería agregar, así mismo hay que tener mucho cuidado con lo que se dice, se propone, si alguien trae un nombre aquí no se lo puede llamar por el apodo, ¿finalin es el nombre o es el apellido?. El Ing. Oscar Suarez manifiesta: el apodo. El señor Alcalde indica: estamos en un acto serio aquí, y no se puede proponer un apodo para un reconocimiento, esto queda constancia en un acta, y si alguien quiere mocionar algo tiene que decirlo por el nombre, si le queremos dar el reconocimiento lo primero que tenemos que elevar es el respeto hacia las personas, entonces hay que tener cuidado con lo que se habla se dice porque queda grabado, y en acta, bueno es lo que quería decir, compañeros la palabra es de ustedes para elevar a moción para su aprobación. Toma la palabra el Ing. Oscar Suarez, y manifiesta: bien es cierto lo que usted dice que se mociona personas que se merezcan el reconocimiento, mocionamos pero previa a una revisión, si ya han sido condecorados ya saldrían, señor Alcalde compañeros Concejales elevo a moción para que se

Apruebe el primer punto del orden del día, moción que apoyan los señores Concejales, Lcda. Letty Silva, sr. José Mora, y Sr. Carlos Díaz. El señor Alcalde manifiesta: Tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde: Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones, viendo lo que dice el señor Alcalde, no se sabía el nombre de la persona y se lo dijo acá como le decían nada más no es que vaya directamente, y que posteriormente se vería el nombre en Talento Humano señor Secretario, y el nombre del señor se llama Wilson Cedeño. El Secretario General indica: Vargas, a favor de la moción; Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor, sr. José Mora, a favor, Lcda. Letty Silva, a favor; Ing. Oscar Suarez, proponente; señor Alcalde, a favor, yo hago estas observaciones no con el ánimo de molestar con el ánimo que las cosas se deben llevar como deben ser, con principios con altura con respeto, compañeros no es el ánimo de molestar, ok, proclame resultados. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. Toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: ok, aprobado el primer punto pasamos al siguiente, de lectura. Secretaria da cumplimiento a lo solicitado por el señor Alcalde.- **2.- <u>SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis y aprobación de la cancelación de prohibición de enajenar a favor de la siguiente persona: Clemencia Filatelia Delgado Franco.</u>** Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: de lectura al informe Jurídico. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde.- MEMORANDO # 422-DAJ-GADMSJY-2015. CONCLUSIÓN: por lo antes expuesto, habiéndose cumplido el tiempo establecido en la cláusula Séptima del testimonio de escritura de compraventa que otorgo el Gobierno Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi, a favor de la señora: Clemencia Filatelia Delgado Franco, y en atención a la potestad administrativa que me faculta actuar como Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi, informo a usted señor Alcalde que es procedente que el GAD Municipal de San Jacinto de Yaguachi, en sesión de

Concejo, disponga el levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el bien de la señora: Clemencia Filatelia Delgado Franco, solar con el código catastral: solar N° 010 mz 015, de la Parroquia Yaguachi Nuevo, (sector 30), sector denominado el mango predio identificado con el Código Catastral 10-030- 010-010 con una área de 232,,53 metros cuadrados, debiendo cumplirse con la autorización al Alcalde, los documentos y trámites de ley con la finalidad de perfeccionar el levantamiento de la prohibición.- atentamente.-Ab. Luís Magallanes, Procurador Síndico. El señor Alcalde indica: hasta ahí compañeros el Informe, para levantar la cancelación de prohibición de un predio de la señora Clemencia Delgado Franco. Toma la palabra la Lcda. Letty Silva, y manifiesta: solicito la palabra señor Alcalde y compañeros Concejales, luego de revisar el documento tramite de ley, y que es procedente según el Procurador Síndico Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi, por el anhelado buen vivir de esta familia, elevo a moción para que se apruebe el segundo punto del orden del día, moción que apoyan los señores Concejales: Ing. Oscar Suarez, sr. José Mora, y sr. Carlos Díaz. El señor Alcalde manifiesta: tome votación. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde. Señores Concejales; Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones: habiéndose cumplido el tiempo establecido en la cláusula Séptima, y que sea a beneficio de estas familias a favor de la moción, Dr. Manuel López Salazar, a favor. Sr. Fernando Malta, a favor; Sr. José Mora, a favor, Lcda. Letty Silva, proponente; Ing. Oscar Suarez, a favor; Sr. Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. Toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: ok, aprobado el segundo punto pasamos al tercero de lectura pasemos al siguiente, de lectura al tercer punto del orden del día.- **3.- <u>TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis y aprobación de la Escritura Pública de compraventa de 2 solares, que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de las siguientes personas: Flor María Herrera Herrera, y Peralta Avilés Edelmira.</u>**

El señor Alcalde manifiesta: Lea el informe Jurídico. Secretaria cumple lo solicitado por el señor Alcalde.- MEMORANDO # 426-DAJ-GADMSJY-2015. CONCLUSIÓN: Con los antecedentes expuestos y en atención a la potestad administrativa que me facultad actuar como Procurador Síndico Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi, informo a usted, señor Alcalde que, es procedente la legalización del solar con código catastral # 010 – 050 – 076 – 180, a favor de la señora Herrera Herrera Flor María, a fin de entregárselo en propiedad, debiendo imponerse en una de las cláusulas de la escritura de compraventa el texto del Art. 12 de la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES VACANTES O MOSTRENCOS Y LA LEGALIZACIÓN DE BIENES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES DEL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI y, que el tiempo de la prohibición (tres años) empezarán a decurrir desde la fecha de inscripción de la escritura pública y prohibición en legal y debida forma, en el Registro de la Propiedad del Cantón San Jacinto de Yaguachi, quedando plenamente autorizado a hipotecar y gravar el bien materia de este trámite. Cúmplase además con la autorización al Alcalde y los trámites de ley a fin de perfeccionar la documentación que para el efecto dispone el COOTAD, en este tipo de actos jurídicos. Atentamente, Ab. Luís Magallanes, Procurador Síndico Municipal. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: en el mismo sentido está el informe jurídico de la otra persona que solicito y cumplido los trámites de Ley, la familia Peralta Avilés, ustedes tienen copia del informe, compañeros la palabra es de ustedes. Toma la palabra el sr. Vice Alcalde, y manifiesta: señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el tercer punto del orden del día, moción que apoyan los señores Concejales: Lcda. Letty Silva, Ing. Oscar Suarez, y Sr. Carlos Díaz. El señor Alcalde manifiesta: tome votación. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde. Señores Concejales; Carlos Díaz, a favor.

Acta No. 02-07-2015
10 de Julio

Sr. José Falcones: acogiéndome a los informes del departamento Jurídico y de avalúos y catastro, y que sea a beneficio de estas familias, a favor de la moción, Dr. Manuel López Salazar, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor; Sr. José Mora, proponente, Lcda. Letty Silva, a favor; Ing. Oscar Suarez, a favor de la moción; Sr. Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. Toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: ok, aprobado el tercero compañeros no habiendo más muchas gracias, concluye la sesión a las 09:50, para constancia firma el señor Alcalde y Secretario que certifica.-

Lcdo. Daniel Avecilla Arias

Alcalde del Cantón

Ab. Edison León Rodríguez

Secretario General